



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001148-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del desarrollo reglamentario de la Ley de Protección Ciudadana.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001148, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento del desarrollo reglamentario de la Ley de Protección Ciudadana.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, M.^a Fernanda Blanco Linares, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Ceba Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el programa de gobierno para esta legislatura, la Junta de Castilla y León a través de la Agencia de Protección Civil, se comprometió al desarrollo reglamentario de la Ley de Protección Ciudadana, además a regular de forma específica la protección de los menores en espectáculos públicos y actividades recreativas, a la aprobación de la Ley de Seguridad, a modificar la Ley de Espectáculos Públicos y actividades de rescate, a



regular las asociaciones de municipios para prestar servicios de policía local y a impulsar la normativa para permitir a las Corporaciones Locales disponer de personal auxiliar para regular el tráfico.

PREGUNTA

- 1. ¿Ha renunciado la Junta a cumplir los compromisos referidos?**
- 2. ¿En qué situación se encuentra cada uno de los compromisos referidos?**
- 3. ¿Cuándo estima que podrán ser efectivos?**

Valladolid, 29 de octubre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
María Fernanda Blanco Linares,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Ceba Álvarez y
Esther Pérez Pérez